

SERA RETRANSMITIDO EN DIRECTO POR TV (7 TARDE)

UN PLENO QUE PASARA A LA HISTORIA

■ Se retransmitirá a toda Europa un resumen de la sesión extraordinaria

Según la agencia Europa Press, el rumor que circulaba ayer en los medios políticos de Madrid era que el príncipe don Juan Carlos puede recibir el título de príncipe de España.

El Pleno extraordinario de las Cortes Españolas, que puede pasar a la historia, empezará hoy a las siete de la tarde y será retransmitido en directo por TVE, según han confirmado los

servicios de Telediario de los estudios de Prado del Rey.

De acuerdo con los rumores, el título de príncipe de España lo utilizaría el príncipe don Juan Carlos hasta que "en su día" sucediera al Jefe del Estado como rey o regente, según el artículo 6.º de la ley de Sucesión (los últimos rumores insisten en que será como rey).

Mañana, miércoles, se espera que una representación de las Cortes se traslade al Palacio de la Zarzuela para comunicar al príncipe oficialmente el resultado de la sesión extraordinaria. Más tarde, el príncipe se trasladará a las Cortes para jurar las leyes Fundamentales y lealtad a los principios del Movimiento Nacional, en su calidad de sucesor del Jefe del Estado. Finalmente, se cree que pronunciará un discurso.

(Más información, en página 8.)



El Jefe del Estado presidiendo la reunión del Consejo del Reino que tuvo lugar ayer por la tarde en el palacio de El Pardo. (Foto Cifra.)